DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11711
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER7404

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Diana Lucía Chaves Agudelo				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	10	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Mayo 15 de 2018	**HORA:**	1:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 16 Sur No. 18 – 49 Centro Comercial Restrepo	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 97467 Y1:98896		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Restrepo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			200 M2		
UPZ:	38 – Restrepo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			50		
LOCALIDAD:	15 – Antonio Nariño	**FAMILIAS**		**ADULTOS**	50	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0012BRXS	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	200 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR – 30193		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Se aclara que la dirección suministrada en el radicado para el Centro Comercial Restrepo, Calle 16 Sur No. 18 B – 49, no corresponde a la nomenclatura oficial. Consultado la base de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la dirección para el Centro Comercial Restrepo corresponde a Calle 16 Sur No. 18 – 49, por lo cual será la que se utilizará en todo el documento.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Riesgo por Construcciones - Funcionamiento

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 16 Sur No. 18 B - 49 donde se ubica el Centro Comercial Restrepo, se localiza en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector presenta amenaza baja por movimientos en masa y no presenta cobertura por inundación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del Centro Comercial Restrepo en la Calle 16 Sur No. 18 - 49 en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER7404, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Mayo de 2018 al predio de la de la Calle 16 Sur No. 18 – 49 donde se ubica el Centro Comercial Restrepo, en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño. El sector corresponde a una zona de pendiente relativamente plana, cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico.

En el predio se emplaza edificación de uso comercial (Centro comercial), con una edad de construcción cercana a los treinta (30) años, con cinco (5) niveles en altura. La edificación está construida posiblemente con sistema estructural de pórticos de concreto reforzado y placas de entrepiso en concreto reforzado, cuenta con cubierta liviana en policarbonato. (Ver Fotografía 1). Se evidencian sectores donde se han hecho reemplazos parciales de cubierta.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el momento de la visita se evidencian daños moderados en la cubierta. Se evidencian varias zonas con ruptura, por lo cual se filtra fácilmente el agua y se empoza en la placa de entrepiso del quinto nivel, tal como se evidencia en la Fotografía 3 y 4. Si bien la condición es más fuerte en la zona central de la edificación, es una condición general de la cubierta, según lo observado en la visita, resultando los locales que se ubican en los últimos mayormente afectados. Igualmente se evidencian filtraciones de agua en los muros perimetrales evidenciados por la presencia de eflorescencias.

Haciendo verificación al interior de los locales 416, 418, 422 y 504, no se identifican daños que puedan afectar actualmente su funcionalidad. Se evidencian algunos problemas leves de humedad en techo y paredes (Ver Fotografía 2).

9. POSIBLES CAUSAS

Ausencia de mantenimiento de edificaciones

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Predio de la Calle 16 Sur No. 18 – 49, Centro Comercial Restrepo en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño.



Fotografía 2. Vista al interior de uno de los locales del quinto nivel del predio Calle 16 Sur No. 18 – 49, Centro Comercial Restrepo en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 3 y Fotografía 4. Vista de la cubierta desde el interior del predio Calle 16 Sur No. 18 – 49, Centro Comercial Restrepo en el Sector Catastral Restrepo de la Localidad Antonio Nariño.

11. DAÑOS

Tabla 01. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 16 Sur No. 18 - 49	-	Edificio – Muros de carga	Comercial	5	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Dados los daños evidenciados en la cubierta del Centro Comercial Restrepo ubicado en la Calle 16 Sur No. 18 – 49 en el Sector Catastrar Restrepo de la Localidad Antonio Nariño, de no desarrollarse acciones de mantenimiento y reparación de los elementos afectados en la misma, es posible que la funcionalidad de los locales ubicados en el quinto nivel de la edificación pueda verse comprometida.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del Centro Comercial Restrepo ubicado en la Calle 16 Sur No. 18 – 49 en el Sector Catastrar Restrepo de la Localidad Antonio Nariño.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación correspondiente al Centro Comercial Restrepo ubicado en el predio de la Calle 16 Sur No. 18 – 49, en el Sector Catastrar Restrepo de la Localidad Antonio Nariño, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, no obstante, de no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan las filtraciones de agua desde la cubierta, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados, situación que podría eventualmente modificar dicha condición de estabilidad y funcionalidad.

- La funcionalidad de los locales 416, 418, 422 y 504 ubicados al interior del Centro Comercial Restrepo, en la actualidad no se ve comprometida ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, no obstante, de no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan las filtraciones de agua desde la cubierta y muros del Centro Comercial, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados, situación que podría eventualmente modificar dicha condición de estabilidad y funcionalidad.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Centro Comercial Restrepo ubicado en la Calle 16 Sur No. 18 – 49 en el Sector Catastrar Restrepo de la Localidad Antonio Nariño, mplementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la construcción en la cubierta del predio, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453495
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía local de Antonio Nariño, desde su competencia hacer seguimiento a las recomendaciones consignadas en el presente Diagnostico Técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Diana Lucia Chaves Nombre: Diana Lucia Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS